



Apo.4.1.4Fr002

19/11/2012

5

CONS
8

No.Compromisc

20

1020799980

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE JURÍDICO AL GRUPO DE ASUNTOS LEGALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA NACIÓN, DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PÚBLICOS Y LOS ACTOS VINCULADOS A ESTOS, ASÍ COMO CON LAS OPERACIONES DEL TESORO NACIONAL, Y EN LOS ASUNTOS RELATIVOS AL MARCO LEGAL DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

14/12/2021

ANDREA CARO PATIÑO

57,402,679.00

20/12/2021

31/07/2022

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

A.R.L.

% EJECUCIÓN: 42

Session 1

Fecha: 21/02/2022

Observacion: CESION DEL CONTRATO NO 3.358-2021 DE DIEGO FRANCISCO FIGUEROA FALLAA ANDREA CARO PATIÑO.
TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGÚN APROBACIÓN DE PÓLIZA 24-FEB-22

alidar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	3	PERIODO	HONORARIOS DEL MES DE ABRIL DE 2022	7,503,142.00	0 %	.00		7,503,142.00
			TOTALES	7,503,142.00		.00		

TOTAL A PAGAR	7,503,142.00
---------------	--------------

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2022

PLANILLA No. 58447012

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

4

Entrada a Almacén

Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

SE ANEXA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL EN 1 FOLIO, CONSTANCIA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2 FOLIOS, INFORME DE EJECUCIÓN EN 3 FOLIOS Y DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA FINES TRIBUTARIOS EN 1 FOLIO

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Mayo del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: LINA MARIA LONDONO GONZALEZ
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 1026285105

Firmado digitalmente por:LINA MARIA LONDOÑO GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	05-04-2022
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO	1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	Contrato No. 3.358-2021
Nombre del Contratista:	Andrea Caro Patiño
Periodo informe:	01/04/22 al 30/04/22
Supervisor:	Lina María Londoño González
Área perteneciente:	Grupo de Asuntos Legales - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales de acompañamiento y soporte Jurídico al Grupo de Asuntos Legales de la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional, en los asuntos relacionados con las operaciones de crédito público de la Nación, de las entidades estatales y los patrimonios autónomos constituidos con recursos públicos y los actos vinculados a estos, así como con las operaciones del Tesoro Nacional, y en los asuntos relativos al marco legal de las asociaciones público privadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. <u>Acompañar jurídicamente en la estructuración de operaciones de crédito público externo, interno y de tesorería, en particular, pero sin limitarse a ello a operaciones de manejo de deuda y de cobertura de la Nación y de las entidades estatales.</u> Avances: No se realizaron actividades relacionadas con estructuraciones de operaciones de crédito público externo, interno y de tesorería
2. <u>Elaborar conceptos jurídicos en relación con la interpretación y aplicación de las normas relativas a las operaciones de crédito público externo, interno y de tesorería. Tratándose de operaciones de crédito público externo, con revisión del lenguaje técnico jurídico en inglés.</u> Avances: - Se realizó el análisis y comentarios respecto del estado de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. - Se respondió a una solicitud de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. respecto de la destinación de los recursos obtenidos de la venta de los inmuebles del FRISCO.
3. <u>Preparar las minutas de contratos, garantías y contragarantías requeridas para las operaciones de crédito público externo, interno y de tesorería, en coordinación con las dependencias competentes. En el caso de documentos en inglés, participar y apoyar en el lenguaje técnico-jurídico para la redacción de dichos documentos en el idioma inglés.</u> Avances: No se realizaron actividades relacionadas con la preparación de minutas de contratos, garantías y contragarantías.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	05-04-2022
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

4. Preparar los conceptos legales sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para la celebración de operaciones relacionadas con Crédito Público y Tesoro Nacional, y operaciones conexas, así como en las políticas para el otorgamiento de la garantía de la Nación, de activos en operaciones de crédito público, así como aquellas relacionadas con la gestión de activos y con las condiciones financieras de los proyectos de infraestructura que le corresponda analizar al Grupo de Asuntos Legales, con el fin de dar el soporte adecuado a este tipo de operaciones.

Avances:

- Se realizó la revisión y aprobación de la solicitud de un crédito de tesorería por parte de ECOPETROL S.A.

5. Apoyar en la negociación y prestar asesoría jurídica en los trámites de operaciones de financiamiento con entidades multilaterales, y apoyo en la preparación de los documentos en inglés que se necesiten para tales efectos.

Avances:

- No se realizaron actividades relacionadas a apoyar en la negociación y prestar asesoría jurídica en los trámites de operaciones de financiamiento con entidades multilaterales.

6. Preparar en coordinación con las dependencias competentes, los proyectos de leyes, decretos y los actos administrativos propios de competencia de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin que se ajusten plenamente al ordenamiento jurídico, aportando experiencia técnico jurídica en el diseño de los proyectos normativos acordes con las necesidades presentes, procurando actualizar la normativa a las complejidades y tendencias regulatorias de estándar mundial.

Avances:

- No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

7. Realizar acompañamiento jurídico en las modificaciones a la política de las operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, incluyendo la política respecto de las demás entidades estatales cobijadas por el régimen de crédito público, así como en la modificación de las políticas en los aspectos de los negocios y operaciones jurídicas del Tesoro Nacional.

Avances:

- No se realizaron actividades relacionadas con políticas de las operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

8. Presentar el análisis económico y jurídico de los asuntos jurídicos de la Tesorería Nacional, incluyendo los contratos y negocios jurídicos conexos a tales operaciones, que serán atendidos con servicio de la deuda.

Avances:

- No se realizaron actividades relacionadas con los asuntos jurídicos de la Tesorería Nacional.

9. Apoyar jurídicamente en la modificación e implementación de nuevas políticas en referencia a los trámites de análisis, autorizaciones y conceptos de las operaciones de crédito público y tesoro nacional.

Avances:

- No se realizaron actividades relacionadas con la modificación e implementación de políticas relacionadas con las operaciones de crédito público y tesoro nacional.

10. Entregar un (1) informe sobre las actividades realizadas de manera mensual a partir del inicio del contrato, el cual deberá entregarse al supervisor del contrato.

Avances:

- Se elaboró el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2022.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	05-04-2022
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

11. Mantener la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus labores y apoyo en la preparación de documentación necesaria relativa a acuerdos de confidencialidad (Non Disclosure Agreements) que sean necesarios para la Dirección.

Avances:

- Se mantuvo la confidencialidad y la reserva necesaria. No se realizaron revisiones de NDA.

12. Investigar y consolidar los conceptos del Grupo de Asuntos Legales para el proyecto de relatoría de conceptos legales de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Avances:

- No se realizaron actividades para el proyecto de relatoría de conceptos legales de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

13. Participar en las reuniones que indique el supervisor.

Avances:

- Se atendieron las diferentes reuniones indicadas por el supervisor del contrato.

14. Realizar las demás actividades designadas por el Supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

Avances:

- Se preparó el material para la realización de una capacitación sobre derechos de petición y los requisitos de contestación de los mismos.

Anhea Caro P

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

Lina María Londoño González

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional